



Moratoria 2020

Resolución General N.º 4.816/2020



Tasas de interés de financiación aplicables para julio 2022

Vigente al 20/06/2022

BNA
48%

Vigente al 20/06/2022

TM20
46,1250%

Vigente al 20/01/2022

Badlar
37,6250%

Vigente al 23/05/2022

Badlar
46,4375%

Detalle composición de tasa	Tasa efectiva mensual de financiamiento
La tasa será variable y equivalente a la tasa BADLAR utilizable por los bancos privados vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al inicio del semestre que corresponda. A estos efectos, se considerarán los semestres junio/noviembre y diciembre/mayo, siendo la primera actualización para la cuota con vencimiento en el mes de junio de 2021.	3,86%